
Evolución de la educación y formación en la CAPV 1986-2010 y retos para el futuro

En este artículo se describe la evolución de la educación y la formación continua en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) en los últimos 25 años. En primer lugar, se presenta la evolución de la situación educativa de la CAPV desde el momento de la incorporación española a la Comunidad Europea (1986) hasta la actualidad. En segundo lugar, se hace balance de la «calidad» de nuestro nivel educativo comparando resultados de capacidades adquiridas en la CAPV con las del resto del país, así como con otros países de nuestro entorno. Se presentan además los objetivos de política educativa perseguidos desde el Departamento de Educación del Gobierno Vasco, que constituye el organismo competente y el impulsor del modelo educativo de la juventud en la CAPV, tratando, a su vez, de analizar sus resultados. Se hace balance también de la evolución en la formación continua en la CAPV para finalizar, presentado los retos principales que nuestro sistema educativo debe afrontar en el futuro inmediato para conseguir que nuestra CAPV sea una región referente en cuanto a educación y formación continua.

Artikulu honetan azken 25 urteotako Euskal Autonomia Erkidegoko (EAE) hezkuntzaren eta etengabeko prestakuntzaren eboluzioa deskribatzen da. Lehenik, EAEko hezkuntza-egoeraren eboluzioa aurkezten da, Espainia Europar Batasunean sartu zenetik gaur egun arte. Bigarrenik, gure hezkuntza mailaren «kalitatea» ebaluatzen da, EAEn eskuratutako gaitasunen emaitzak Espainiako gainerakoarekin eta gure inguruneke beste herriekin konparatuta. Hezkuntza Sailaren hezkuntza-politikaren helburuak aurkezten dira, gainera (EAEko gazteriaren hezkuntza-eredua sustatzen duen erakunde eskudunarena, alegia), eta haren emaitzak aztertzen dira. EAEko etengabeko prestakuntzaren eboluzioa aztertzen da eta, amaitzeko, gure hezkuntza-sistemak hezkuntza eta etengabeko prestakuntza mailan erreferentziazko eskualdea izatea lortzeko aurre egin behar diren erronka nagusiak azaltzen dira.

This article describes the trends in education and continuing training in the Autonomous Community of the Basque Country (ACBC) over the past 25 years. It begins by charting trends in the Basque education system since Spain joined the European Community. It then examines the «standard» of education here, comparing results for skills acquired in the ACBC with results from the rest of Spain and from neighbouring countries. The education policy objectives of the Department of Education (the competent authority and the driver of the education model for the young people of the ACBC) are presented and results are analysed. Trends in continuing training in the ACBC are also examined and, finally, there is an exposition of the main challenges faced by our education system in striving to make the ACBC a benchmark region for education and continuing training.

Sara de la Rica*

Irune López

Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

Índice

1. Introducción
2. Evolución demográfica en la CAPV: 1986-2010
3. Una digresión: la introducción de la educación bilingüe castellano-euskera en la CAPV
4. Evolución de la educación en la CAPV: 1986-2010
5. Evolución de la formación continua en la CAPV
6. Educación y formación en la CAPV: retos para el futuro

Referencias bibliográficas

Palabras clave: Educación, formación continua, CAPV.

Keywords: Education, On-The-Job Training, Basque Country.

N.º de clasificación JEL: I20, I21, I24.

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto de la celebración de los 25 años de vida de la revista *Ekonomiaz*, se presenta una oportunidad de «hacer balance» sobre aspectos económico-sociales de indudable relevancia para el futuro de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV). En el presente artículo nos centramos en el balance sobre los cambios que han tenido lugar en materia educativa y de formación continua en la CAPV en los últimos 25 años, así como en presentar los retos que se afrontan para el futuro inmediato.

El momento de partida de esta presentación lo situamos en 1986, momento en el que la CAPV se encontraba en plena recuperación económica tras la extraordinaria crisis de inicios de los años 80. La población activa era de 814.600 personas y la tasa de paro era del 23,67%, 2,65 puntos por encima de la media nacional. Es preciso

* La autora agradece la ayuda financiera otorgada por el Ministerio de Innovación y Ciencia a través del proyecto de investigación ECO2009-10818.

tener en cuenta que nuestra Comunidad había sido durante toda la década de los 60 y 70 una de las regiones más dinámicas de España, con un crecimiento basado en la sidero-metalurgia y la construcción naval que entraron en una severa recesión a nivel mundial a partir de los *shocks* del petróleo de los años 70.

El año 1986 supone un punto de inflexión en la evolución económica y social para España por su incorporación a la Unión Europea (UE en adelante), lo cual supondrá un hito importantísimo para el desarrollo económico-social de la CAPV, que a partir de ese año vivirá la mayor transformación de su historia.

En materia educativa, ya desde 1986, Euskadi se encontraba en situación privilegiada dentro del conjunto del estado. Con una renta per cápita de 13,91% (en 1981), y unos índices de alfabetización superiores, aunque la tasa de paro fuera alta en ese momento, existía una ventaja en cuanto a convergencia con índices europeos respecto a la mayoría de las comunidades españolas.

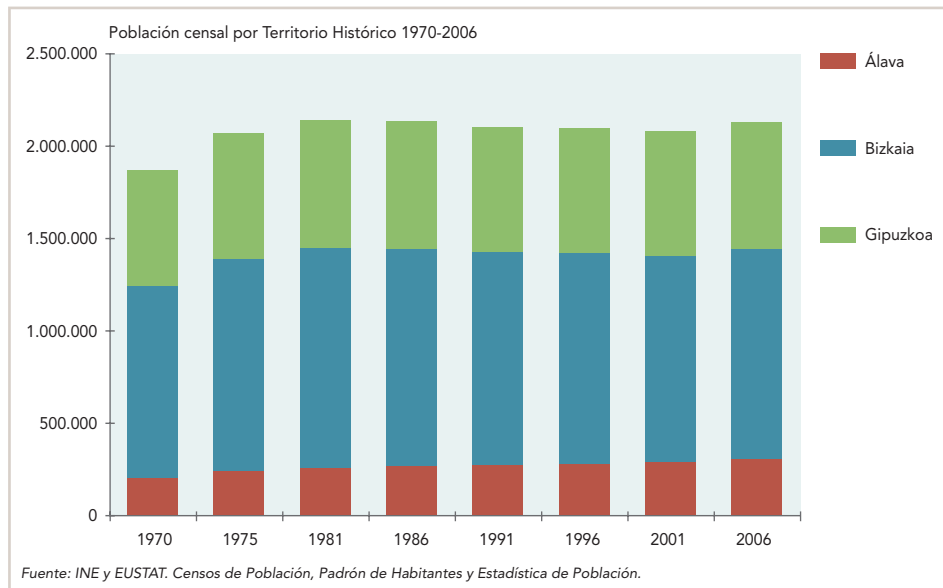
Los índices e indicadores educativos, registraban diferencias significativas con los del resto del Estado: el índice de analfabetismo era del 1,58%, menor que la media nacional (6,65%). Del mismo modo, el 11% de la población vasca tenía estudios universitarios, y dentro de este porcentaje, un 46% eran mujeres.

A partir de este punto de partida, presentamos en los siguientes apartados la evolución experimentada por nuestra Comunidad en los últimos 25 años en materia de educación y formación. El apartado segundo presenta los principales datos demográficos de nuestra comunidad autónoma, en particular, la evolución de la población y de la natalidad. En el tercer apartado se presenta un rasgo particular del sistema educativo de la CAPV —su apuesta por la educación bilingüe euskera-castellano— y se describirán algunas peculiaridades. El cuarto apartado se centra en la evolución de la educación en nuestra Comunidad, deteniéndonos en cada uno de sus segmentos —primaria, secundaria, formación profesional y universitaria—. Se «hace balance», mediante la presentación de «índices de éxito» de los distintos niveles educativos en un contexto comparativo con el resto de comunidades autónomas así como con Europa. El quinto apartado se centra en la evolución de la formación continua en la CAPV, desde 1986 hasta nuestros días. En el sexto apartado se presentan las líneas de acción que la CAPV tiene diseñadas para afrontar el futuro inmediato tanto en materia educativa como formativa. Finalmente, el último apartado aporta unas breves conclusiones.

2. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA EN LA CAPV: 1986-2010

El primer aspecto importante de la evolución demográfica en la CAPV es la disminución (ligera) de su población total. El gráfico n.º 1 pone de manifiesto que la población disminuyó ligeramente entre 1986 y 2001, para volver a crecer a la luz del censo de población de 2006.

Gráfico n.º 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA CAPV

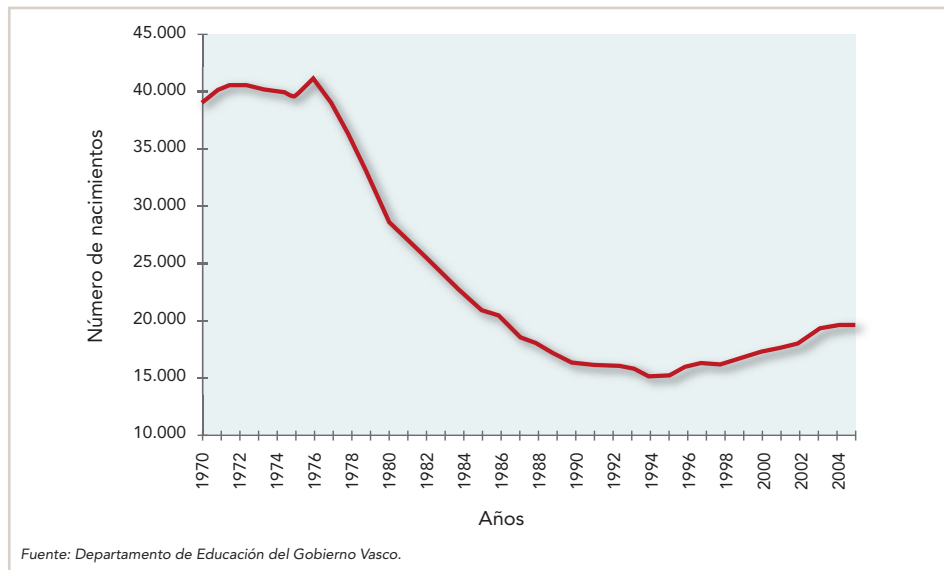
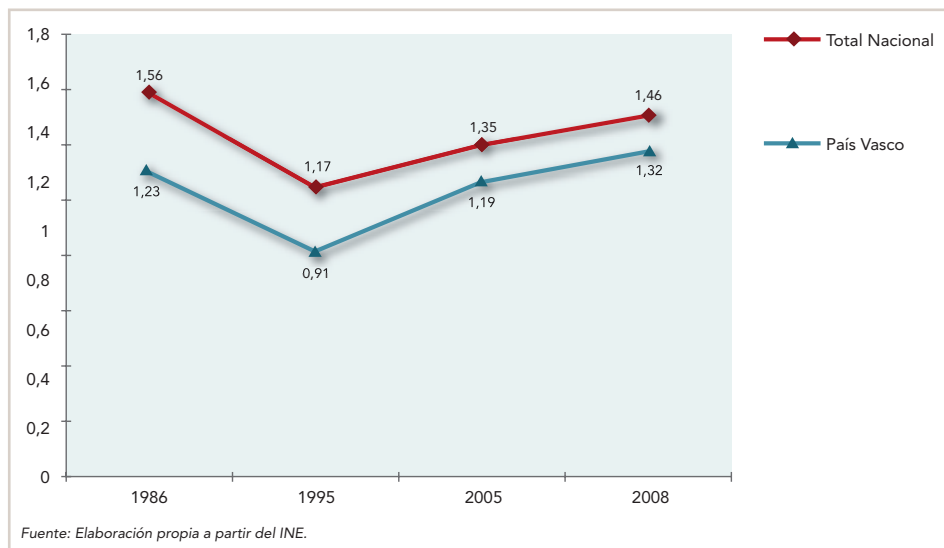


Si atendemos a la evolución de la población por territorios históricos, Álava ha sido el único territorio con un crecimiento neto positivo a lo largo de todo el período, mientras que la tendencia negativa general se ha dado por la leve disminución de población en Bizkaia y Guipúzcoa hasta 2001.

Un aspecto estrechamente ligado con la evolución de la población es la evolución de la natalidad. El gráfico n.º 2 da clara cuenta del notable descenso de nacimientos en la CAPV en el período 1976-1996, año a partir del cual se observa un cambio de tendencia en el que el número de nacimientos crece ligeramente pero de forma constante hasta la actualidad.

Este notable descenso de la natalidad supone un problema importante a largo plazo, ya que las futuras cohortes disminuyen mucho de tamaño cuando los descensos de natalidad son muy pronunciados. Para dimensionar el problema, pensemos que para que los tamaños de las cohortes se mantengan constantes, es preciso que en media el número de hijos por mujer sea dos.

El gráfico n.º 3 nos presenta el número medio de hijos por mujer en el total nacional y en nuestra Comunidad Autónoma desde 1986 hasta nuestros días. Fijémosnos que ya desde 1986 tanto en España como en la CAPV éste se situaba por debajo de 2, pero nuestra comunidad se enfrenta a largo plazo a un envejecimiento de la población incluso más acuciante que el resto del estado. Es interesante destacar que en 1995, cuando el número medio de hijos por mujer descendió hasta 0,912 alcanzamos el mínimo valor a escala mundial de la media de hijos por mujer.

Gráfico n.º 2. **EVOLUCIÓN DE LA NATALIDAD EN LA CAPV**Gráfico n.º 3. **EVOLUCIÓN DEL NÚMERO MEDIO DE HIJOS POR MUJER**

Este hecho estilizado debe alertarnos de que nos enfrentamos en la CAPV a un problema futuro de envejecimiento de la población muy relevante y que es preciso aumentar las tasas de natalidad si no queremos quedarnos en el futuro con una pirámide poblacional muy envejecida, lo cual trae consigo importantes desequilibrios en

la sociedad, entre ellos, el relativo al mantenimiento del sistema de pensiones. También debe ser tenido en cuenta este hecho al pensar en los retos que debemos afrontar en el futuro en materia educativa, dado que vamos a asistir a cohortes mucho más pequeñas, lo que debe aprovecharse para invertir en «calidad» educativa.

3. UNA DIGRESIÓN: LA INTRODUCCIÓN DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE CASTELLANO-EUSKERA EN LA CAPV

Hay que destacar en este apartado una especificidad educativa de la CAPV respecto a la mayoría de comunidades autónomas: es una comunidad con lengua oficial, el euskera. La implantación del modelo de educación bilingüe o totalmente en euskera (modelos educativos B y D respectivamente), que comenzó a implantarse en 1982, ha supuesto uno de los principales objetivos del Departamento de Educación del Gobierno Vasco con el fin de desarrollar una educación basada en el plurilingüismo en todos los niveles educativos.¹

Repasaremos rápidamente la cronología de la implantación del euskera en la CAPV:

- El Gobierno central mediante un Real Decreto (RD 1049/1979 del 20 de abril) posibilita la introducción del euskera en el sistema de Enseñanza del País Vasco.
- Mediante la colaboración del Departamento de Educación del Consejo General Vasco y la Universidad del País Vasco (entonces Universidad de Bilbao) se emprende una profunda reforma de las Escuelas de Magisterio públicas con el objeto de asegurar la formación del futuro profesorado euskaldun.
- En 1981 el gobierno vasco pone en marcha el instituto HABE (Instituto para la euskaldunización y alfabetización de adultos) y la enseñanza de euskera cobra una nueva dimensión.
- En 1983 se implantan los diversos modelos lingüísticos.²

Otro hito importante en el desarrollo del bilingüismo en Euskadi fue la Ley para la Normalización del Uso del Euskera de 1982. En ella se reconoce el derecho a recibir la enseñanza en ambas lenguas oficiales (Artículo 5. b), y se indica además, que la Administración adoptará aquellas medidas encaminadas a garantizar al alumnado la

¹ El Decreto 138/1983 de 11 de julio y Orden de 1 de agosto establecía que la enseñanza del euskera y del castellano serían materias obligatorias en todos los centros educativos de la CAPV, y que la enseñanza de los dos idiomas oficiales se podía realizar mediante los tres modelos siguientes: A, B y D que se definen como sigue:

—Modelo A: Enseñanza en castellano, casi en su totalidad. El euskera a modo de asignatura.

—Modelo B: Mitad de la enseñanza en castellano y la otra mitad en euskera. Se utilizan los dos idiomas en la enseñanza.

—Modelo D: La enseñanza se realiza en euskera, casi en su totalidad, y el castellano a modo de asignatura.

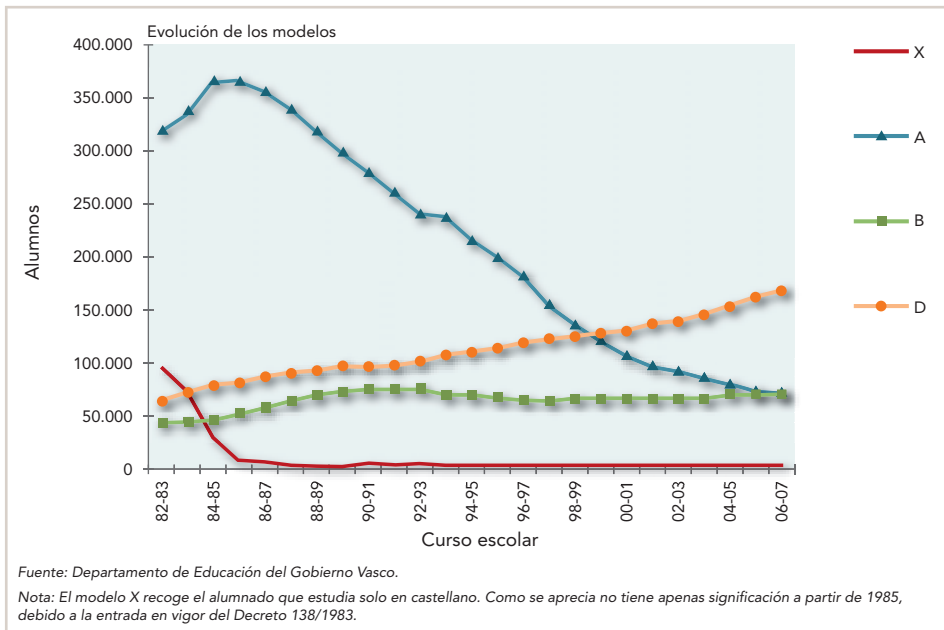
² Más detalles en Departamentos de Educación Universidades e Investigación, Gobierno Vasco, 17-04-2007.

posibilidad real, en igualdad de condiciones, de poseer un conocimiento práctico suficiente de ambas lenguas oficiales al finalizar los estudios de enseñanza obligatoria.

Para terminar, la Ley de la Escuela Pública Vasca 1/93 proclama que «el euskera y el castellano estarán incorporados obligatoriamente a los programas de enseñanza que se desarrollen en la escuela pública vasca, en orden a conseguir una capacitación real para la comprensión y expresión, oral y escrita, en las dos lenguas, de tal manera que al menos puedan utilizarse como lenguas de relación y uso ordinarios. El principal instrumento para garantizar el derecho a recibir educación en euskera ha sido el sistema de modelos lingüísticos.

Merece la pena detenerse un momento a observar la evolución del alumnado en los distintos modelos lingüísticos para apreciar el incremento que se ha producido en los modelos bilingües con respecto al modelo lingüístico enteramente impartido en castellano.

Gráfico n.º 4. **EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO EN LOS DISTINTOS MODELOS EDUCATIVOS (1982-2007) EN LA CAPV**



Se aprecia cómo el modelo A alcanza su máxima expansión en el curso 85-86 para caer paulatinamente hasta alcanzar el 20% del alumnado vasco en el curso 2006-2007.

Por el contrario, el modelo lingüístico D no ha parado de crecer en todo el período analizado, alcanzando en el curso 2006-2007 cotas de alrededor del 59% del alumnado en la CAPV.

Hoy en día el modelo lingüístico más extendido es el D, especialmente en la enseñanza pública. Se plantean, sin embargo, dudas sobre la idoneidad de continuar con un sistema de modelos lingüísticos, que si bien ha garantizado la enseñanza de calidad y normalización del uso de las dos lenguas oficiales en los tres territorios vascos, puede resultar problemático ante los nuevos retos educativos del siglo XXI.

Si bien la presentación de esta peculiaridad educativa de la CAPV es digna de mención, la evaluación de su implantación no es el objetivo de este artículo, por lo que en adelante se obviará este aspecto.

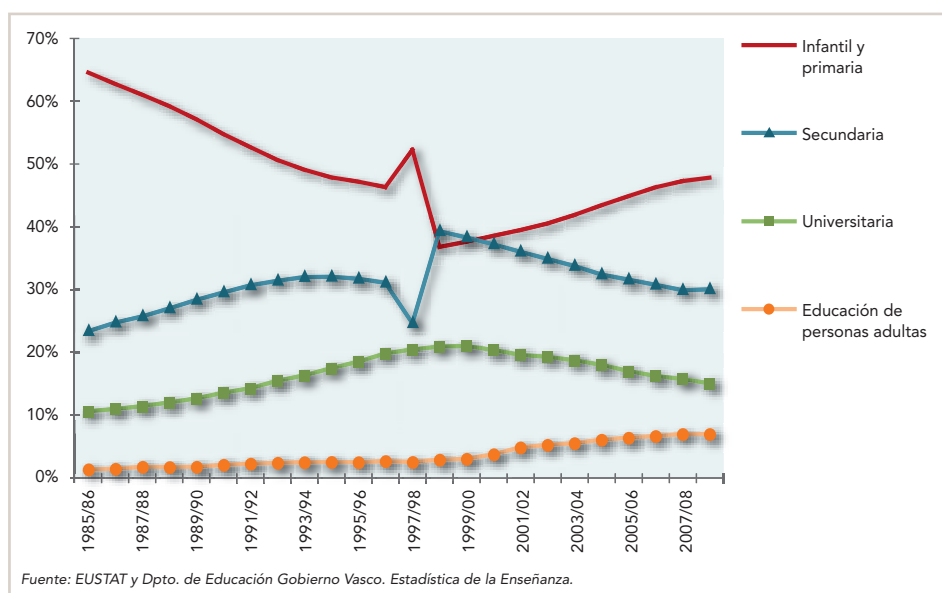
4. EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA CAPV: 1986-2010

4.1. Evolución de la educación en la CAPV

Uno de los elementos que más ha caracterizado la evolución en los niveles educativos de nuestro país, y en particular de la mayoría de sus regiones, entre las que se incluye la CAPV, es el notable incremento en los niveles educativos medios de la población.

El gráfico n.º 5 pone de relevancia el aumento notable en el nivel educativo de la CAPV, como consecuencia del cual se observa un descenso relativo de alumnos en primaria a favor de los de secundaria y los de universidad, hasta mediados de los

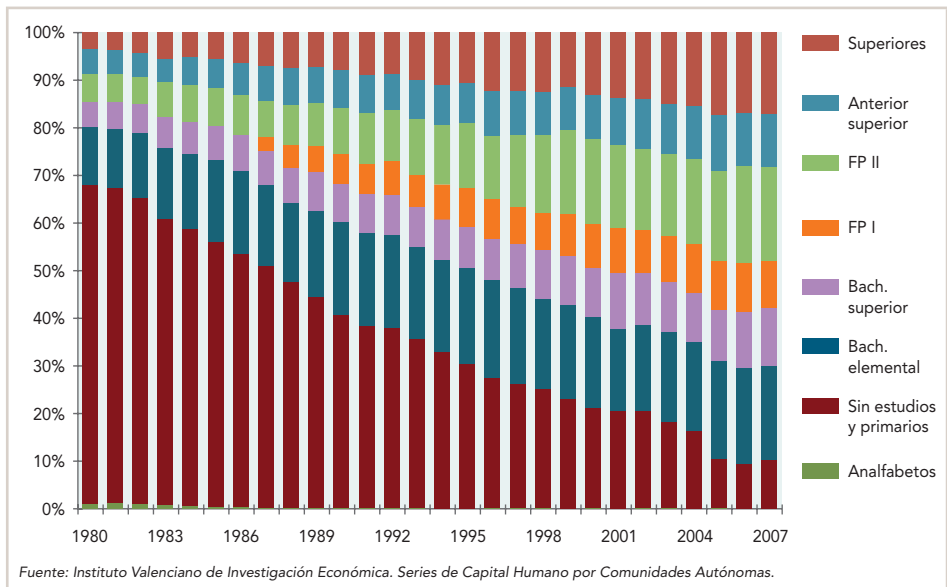
Gráfico n.º 5. **EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES POR NIVEL EDUCATIVO EN LA CAPV**



años 90. Sin embargo, a partir de ese momento se observa un ligero repunte en la proporción de alumnos en enseñanza infantil y primaria. Este repunte es el resultado del «baby-boom» que nuestro país experimentó a principios de los 60. Los hijos de dicha cohorte comienzan a escolarizarse a mediados de los noventa y representan una cohorte muy numerosa que incrementa la incidencia relativa de niños en infantil y primaria con respecto al total del colectivo de estudiantes.

Para describir la evolución del nivel máximo de educación alcanzado en la CAPV a lo largo de estos años, se presenta el gráfico n.º 6, en el que se considera la población activa y su máximo nivel educativo alcanzado.³ Se observa claramente que las personas sin nivel de instrucción han disminuido proporcionalmente, pasando de alrededor del 9% al entorno del 4% en 2007. La proporción de individuos con nivel primario ha disminuido también en su conjunto, aunque la proporción aumento en 2003 para descender bruscamente en 2007. Si se observa el porcentaje de población activa con estudios secundarios, se detecta un ligero aumento a lo largo de los ocho años, situándose en torno al 32%. El aumento más significativo

Gráfico n.º 6. **FORMACIÓN DE LOS OCUPADOS EN LA ECONOMÍA VASCA**
(1980-2007)

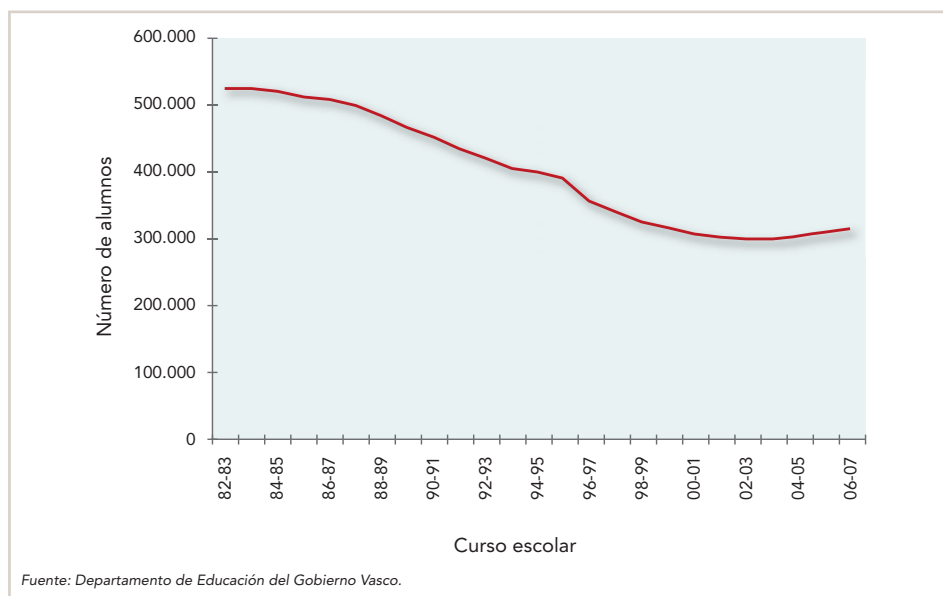


³ No hemos encontrado datos homogéneos sobre el nivel educativo máximo alcanzado para los 25 años, por lo que el gráfico n.º 6 restringe el análisis básicamente a los últimos 8 años. La progresión en los estudios universitarios, sin embargo es muy significativa incluso en este corto período de tiempo.

y positivo viene sin duda del incremento en la proporción de individuos con estudios terciarios: En estos últimos 8 años, se ha pasado de un 22% en 1999 a un 28% en el 2007.

Un segundo elemento interesante en la «foto» general de la evolución de la educación en la CAPV es el descenso observado en el número de alumnos a lo largo de este período. El gráfico n.º 7 muestra cómo si bien en el curso escolar 82-83 había algo más de 500.000 alumnos matriculados en el sistema educativo vasco, este número disminuye 15 años después hasta los 300.000. El descenso de la natalidad es el principal causante de este descenso en el número de alumnos.⁴

Gráfico n.º 7. **EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS EN LA CAPV**



4.2. Evolución de la educación en la CAPV por nivel educativo

Educación infantil y primaria

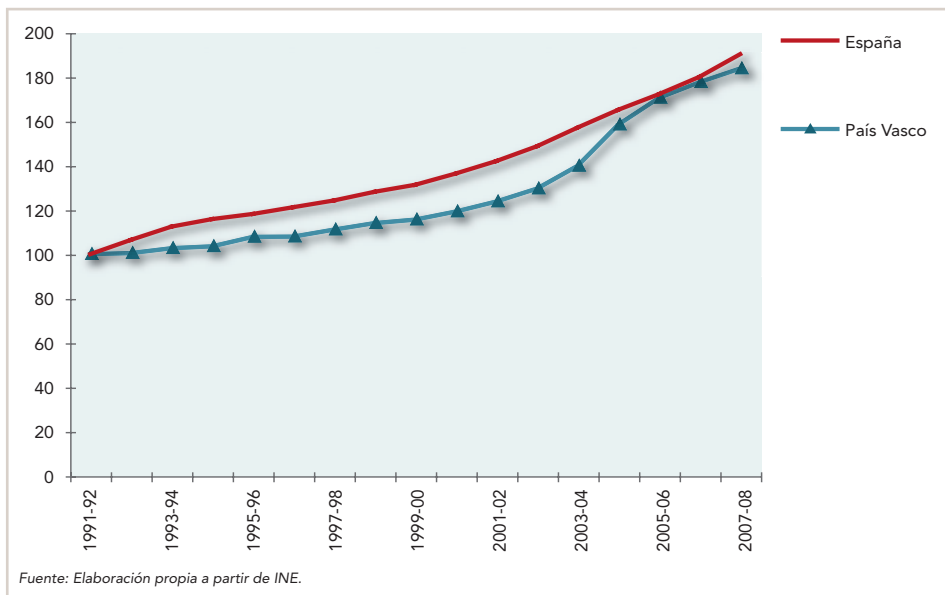
Si bien el apartado anterior se ha documentado el incremento educacional experimentado en la CAPV, así como en el resto de España y de Europa, en esta sección vamos a analizar más detalladamente la evolución de cada uno de los niveles educa-

⁴ Téngase además en cuenta que, si bien en 1986 la educación era obligatoria hasta los 14 años, la entrada en vigor de la reforma educativa LOGSE en 1990 y la posterior implantación en todas las comunidades (entre 1998 y 2003), la educación obligatoria se amplía hasta los 16 años de edad.

tivos, en función de la información a la que hemos podido acceder. Además, existen diversas especificidades en cuanto a cada nivel educativo que es preciso tratar de manera individualizada.

En cuanto a la enseñanza infantil, una novedad de la CAPV relativamente reciente es la generalización de la escolarización preescolar (de 3 a 5 años), así como la de abrir aulas escolares para alumnado de 2 años. Estas prácticas se han potenciado mucho en la CAPV en un intento por favorecer las medidas que contribuyan a la conciliación de la vida familiar y laboral.⁵ El gráfico n.º 8 muestra claramente el enorme esfuerzo realizado tanto en el estado como por el Gobierno Vasco para aumentar las plazas en las aulas de 0 a 3 años. En un contexto de descenso cuantitativo del alumnado, el Gobierno Vasco ha aumentado en más del 80% la oferta de educación infantil, prácticamente llegando a igualar en el curso 2007-2008 las tasas de crecimiento de la oferta de plazas de educación infantil en el conjunto del Estado.

Gráfico n.º 8. **EVOLUCIÓN DE PLAZAS EN EDUCACIÓN INFANTIL**
(curso 1991-1992=100)

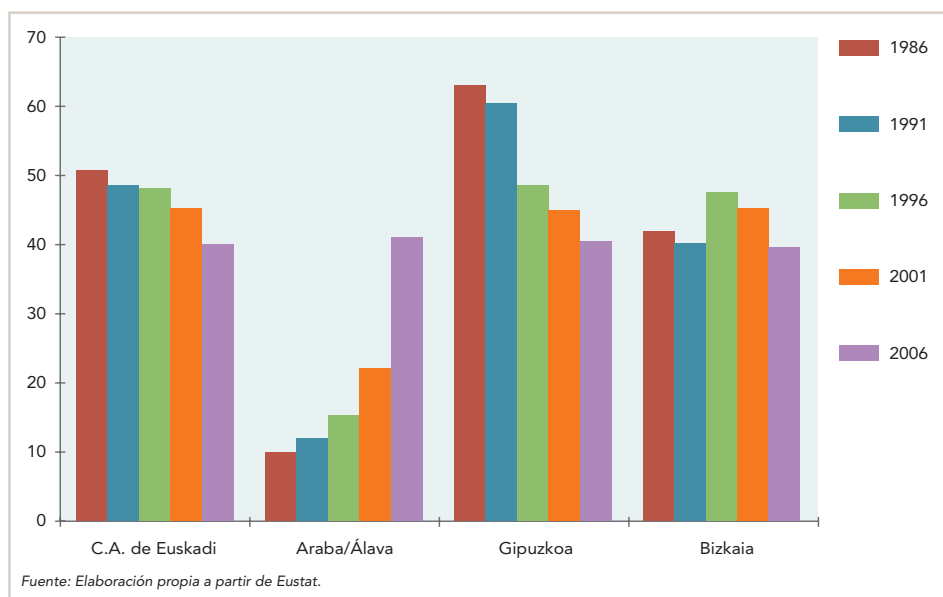


⁵ De hecho, el Plan de Familia 2001-2005 establecía un objetivo de oferta de plazas para el 40% de la población infantil entre 5 meses y 2 años, y del 100% para el alumnado de 2 años. Más recientemente, el Gobierno Vasco ha planteado un nuevo objetivo en su acuerdo programático:

«Continuar el proceso de implantación del tramo educativo y asistencial (0-3 años), con la creación, al menos, de 1.000 nuevas plazas públicas anuales, preferentemente en áreas urbanas, con el fin de lograr que en todos los centros se ofrezca un servicio integral que combine el desarrollo de los niños y niñas y la conciliación de la vida familiar y laboral».

Con respecto a educación primaria, el gráfico n.º 9 presenta la evolución de la proporción de individuos con más de 20 años cuyo máximo nivel educativo alcanzado es estudios primarios. Analizando a toda la CAPV en su conjunto, se aprecia claramente un descenso en esta proporción de alrededor de 10 puntos porcentuales desde 1986 hasta 2006. Sin embargo, es curioso observar la disparidad de esta evolución por territorios históricos, ya que mientras en Guipúzcoa el descenso en la incidencia relativa de individuos con estudios primarios es muy notable, en Bizkaia no se observa una tendencia clara mientras que en Álava se observa un aumento significativo. Estas variaciones se deben específicamente a cambios en la estructura de edades de la población. Por ejemplo, la cohorte de individuos mayores de 20 años ha disminuido mucho en Álava en estos 20 años, lo que ha producido este aumento relativo en la proporción de individuos con estudios primarios.

Gráfico n.º 9. **POBLACIÓN MAYOR DE 20 AÑOS CON NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS ALCANZADOS DE PRIMARIA**
(en %)

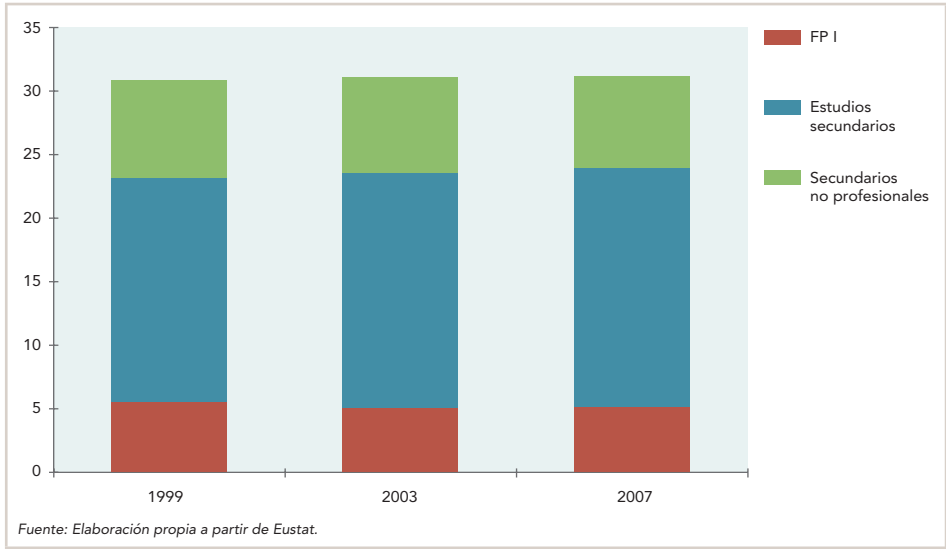


Educación secundaria

En el gráfico n.º 10 que presentamos a continuación se puede observar como la proporción de la población activa vasca que cuenta con un nivel de instrucción secundaria ha aumentado ligeramente entre 1999 y 2007, indicando, a su vez un aumento del nivel de instrucción general de los trabajadores.

Por tipo de estudios, los de FP han disminuido ligeramente, mientras que los estudios no profesionales han aumentado en cerca un punto porcentual.

Gráfico n.º 10. **EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA DE LA CAPV CON UN NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE SECUNDARIA**

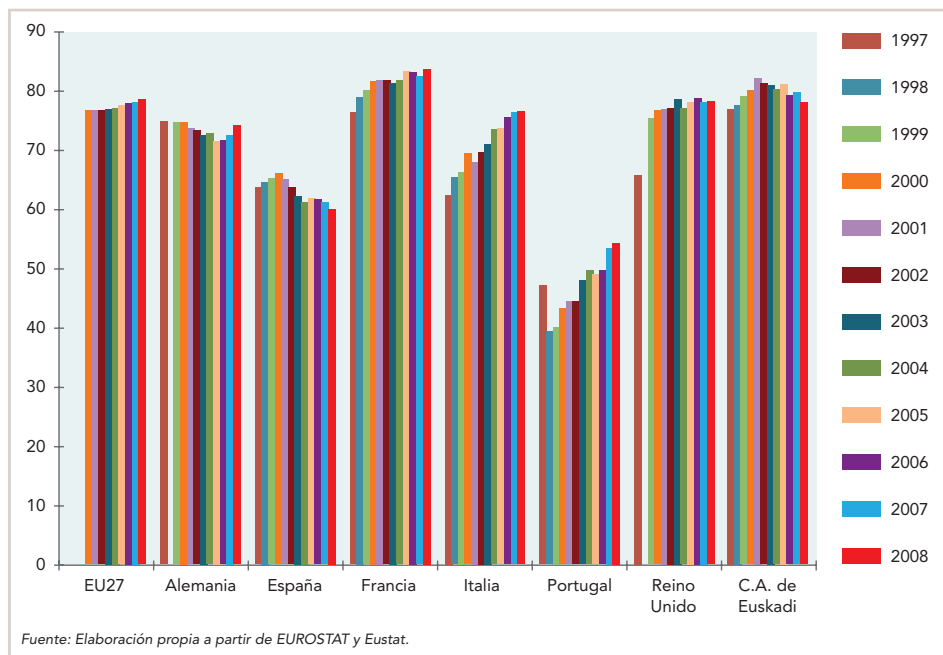


Estos datos podrían estar ligados a una mala imagen de la formación profesional que se ha intentado corregir con las últimas reformas de la formación profesional.

Un aspecto de vital importancia, y de alguna forma un reto educativo al que se enfrenta especialmente nuestro país, y en menor medida nuestra comunidad, es mejorar el porcentaje de individuos que superan la educación secundaria. El gráfico n.º 11 muestra muy claramente varios aspectos:

- La tasa de población joven que ha superado al menos la educación secundaria ha aumentado en Europa (y en particular, en países como Francia, Italia, Portugal y Reino Unido), alcanzando en muchos casos niveles superiores al 80%.
- Si observamos la evolución en España, se observa un descenso en el tiempo de esta proporción. En particular, si en 1997, cerca del 70% de jóvenes habían superado la educación secundaria, para 2008 este porcentaje disminuye en 10 puntos porcentuales.
- En Euskadi las cifras de población joven que ha superado la educación secundaria son altas en relación a otros países de nuestro entorno, pero se observa un leve descenso en los últimos años. En particular, durante el período 1992-1999, el porcentaje de población de este tramo de edad titulada en enseñanza secundaria post-obligatoria ha tenido una evolución al alza, pasando del 69,3% al 83,2%. En cambio, desde el año 2000 hasta el 2007 el porcentaje se ha situado en torno al 81%, cifra que, a tenor de la evolución de este período, queda relativamente alejada del 85% que es el objetivo de la Unión Europea para el año 2010.

Gráfico n.º 11. **PORCENTAJE DE POBLACIÓN (20 Y 24 AÑOS) QUE HA SUPERADO LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

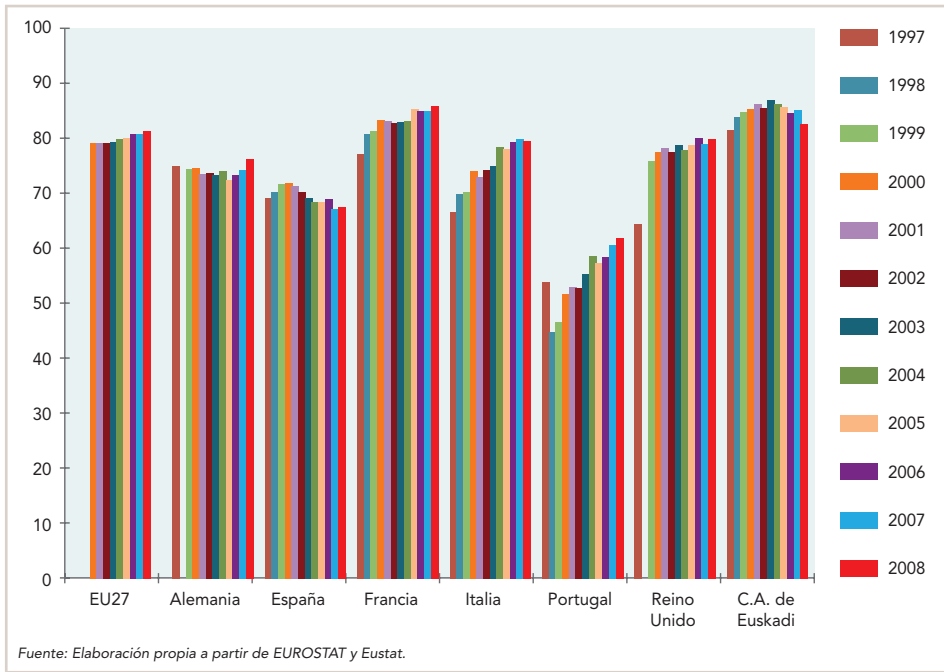


La importancia de disponer de una mano de obra cualificada en un mundo tan globalizado y competitivo obliga a replantearse la estrategia a seguir para conseguir que la proporción de individuos jóvenes con al menos educación secundaria aumente en el futuro inmediato. Los individuos que no consigan superar estos niveles educativos van a enfrentarse a una falta de capacitación permanente en su vida laboral, que les impedirá formarse adecuadamente en el trabajo y poder disponer del mínimo capital humano necesario para poder adaptarse a los cambios laborales que puedan devenir en el futuro. Por tanto, es imprescindible imponerse como política educativa inmediata minimizar el número de alumnos que no terminan los estudios secundarios.

Un aspecto interesante con respecto a este colectivo de individuos que no terminan los estudios secundarios es su desagregación por género. El gráfico n.º12 indica el porcentaje de población joven femenina que ha superado los estudios secundarios.

Es interesante observar cómo las cifras de mujeres jóvenes que terminan los estudios secundarios es superior a la de los varones como media en la EU27. Si además observamos algunos países, como Francia, se observan tasas muy altas y con una tendencia claramente creciente y por encima del 85% que tiene la Unión Europea como objetivo. Finalmente, si miramos a Euskadi, se observa también que la tasa de mujeres jóvenes que supera la educación secundaria es superior a la de varones, aunque la tendencia parece haber cambiado en los últimos años.

Gráfico n.º 12. **PROPORCIÓN DE MUJERES (20 Y 24 AÑOS) QUE HA SUPERADO ESTUDIOS SECUNDARIOS**



Formación profesional

Resulta muy interesante analizar los datos referidos a la formación profesional (FP), esto es, todos aquellos estudios prevalentemente específicos, que preparan al estudiante para trabajos que se basan en actividades manuales o prácticas, tradicionalmente no académicas y totalmente relacionados con un oficio específico: la ocupación o vocación, de ahí el término en inglés. A veces se conoce como la educación técnica, ya que el alumnado desarrolla conocimientos directamente en un grupo particular de las técnicas o de la tecnología.

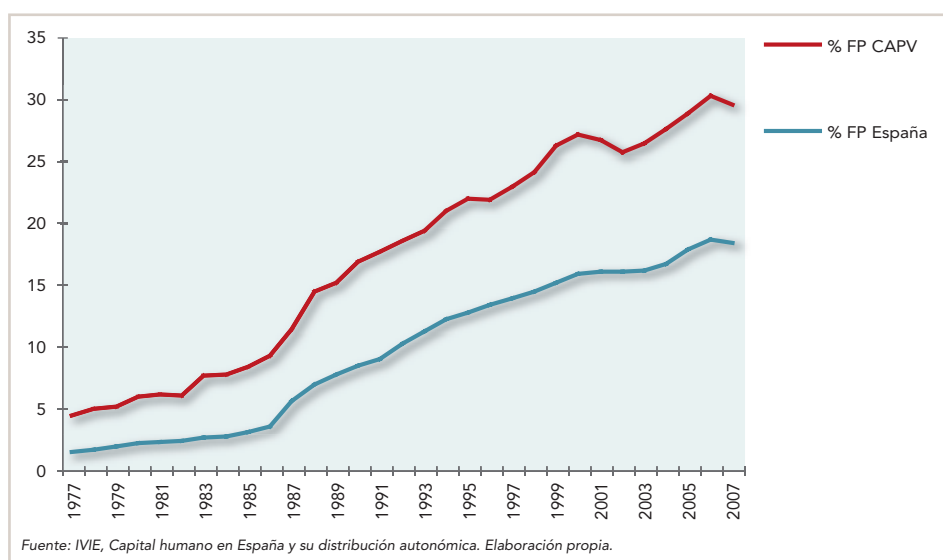
Con la creciente especialización del mercado de trabajo y de mayor nivel, las economías demandan una mayor formación mucho más específica, por lo que un buen sistema de formación profesional se hace imprescindible.

España, en 2008, se encuentra muy lejos de la media europea a (UE 27), no alcanzando el 40% del alumnado cursando la formación post obligatoria profesional (frente a la media europea de casi el 50%).

En cuanto a la evolución de la proporción de alumnos que tienen formación profesional (I y II) sobre el total de activos, el gráfico n.º 13 revela los siguientes datos interesantes:

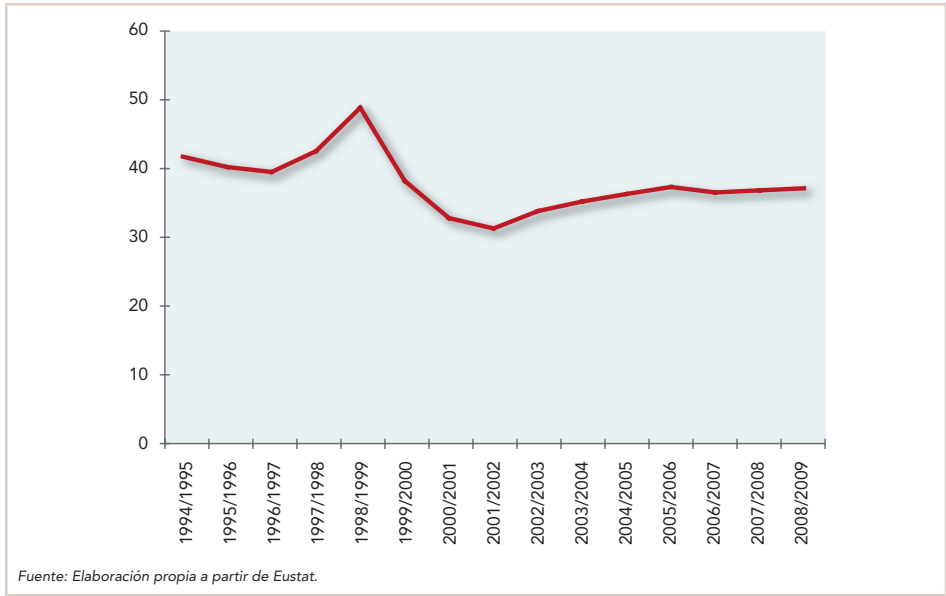
- La proporción de individuos con estudios de FP en la CAPV es superior a la existente en España, y la brecha es creciente. En 2007, en la CAPV, prácticamente el 30% de los activos tiene formación profesional, mientras que en España la proporción de individuos activos con FP con alcanza el 20%.
- Es a partir de 1987 donde la brecha entre la incidencia de la FP en nuestra Comunidad y en España parece aumentar.

Gráfico n.º 13. **PROPORCIÓN DE INDIVIDUOS CON ESTUDIOS DE FP (I Y/O II) DEL TOTAL DE ACTIVOS CAPV Y ESPAÑA (1977-2007)**



Un segundo dato interesante que podemos aportar es la evolución de la FP en nuestra Comunidad en términos relativos a los estudios alternativos a la formación profesional, es decir, el bachillerato. El gráfico nº 14 muestra esta evolución relativa. Se observa que si bien entre 1995 y 1999 la proporción de FP/bachiller se situaba entre el 40 y el 50%, a partir de 1999 se produce una disminución relativa muy importante que perdura hasta 2002. Este descenso coincide con el cambio de sistema educativo y la implantación de los ciclos formativos. Con la entrada en vigor de la LOGSE, y la extensión de la enseñanza obligatoria hasta los 16 años, se produce también una reforma en la formación profesional. Se implantan los ciclos formativos de grado medio y superior y se trata de volver a revalorizar un tipo de estudios que hasta ese momento han estado estigmatizados desde el punto de vista social. A partir de 2002, sin embargo, la proporción de los alumnos que optan por la formación profesional se recupera progresivamente, alimentando un tipo de estudios que han demostrado garantizar una mayor tasa de inserción en el mercado laboral.

Gráfico n.º 14. **EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE ALUMNOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL RESPECTO A LOS DE BACHILLERATO CAPV 1995-2007**



Educación universitaria

Como ya ha sido comentado al inicio de esta sección, el aumento del nivel educativo en el tramo universitario ha sido uno de los hechos estilizados de mayor importancia y rapidez en las últimas dos décadas en nuestro país. La CAPV no se ha quedado al margen de este proceso, sino que lo ha vivido, si cabe, con mayor intensidad. El gráfico n.º 15 da clara muestra de esta evolución.

En el gráfico anterior cabe destacar tanto el diferencial (positivo para la CAPV) de la proporción de población mayor de 16 años con un nivel de instrucción superior, que además se ha incrementado en casi un 250% para todos los territorios y para el conjunto del Estado de 1991 a 2007.

La evolución por territorios, no se separa sustancialmente de la media de la comunidad, y mantiene prácticamente si no aumenta ligeramente el diferencial respecto a España.

Al igual que al comentar la educación secundaria hemos hecho una distinción de género por la diferencia existente en términos de alumnos/alumnas que no terminan dicho nivel educativo, es interesante realizar esa desagregación en cuanto a los porcentajes de mujeres con estudios universitarios. La comparación entre la CAPV, así como entre los diversos territorios históricos, puede observarse bien en el gráfico n.º 16.

Gráfico n.º 15. **PROPORCIÓN DE POBLACIÓN > 16 AÑOS CON ESTUDIOS SUPERIORES**

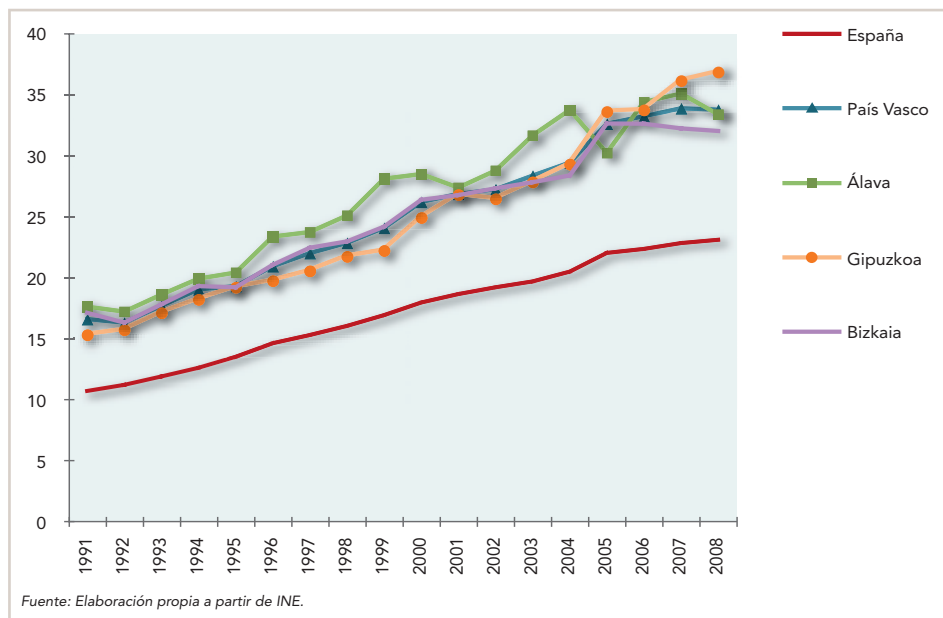
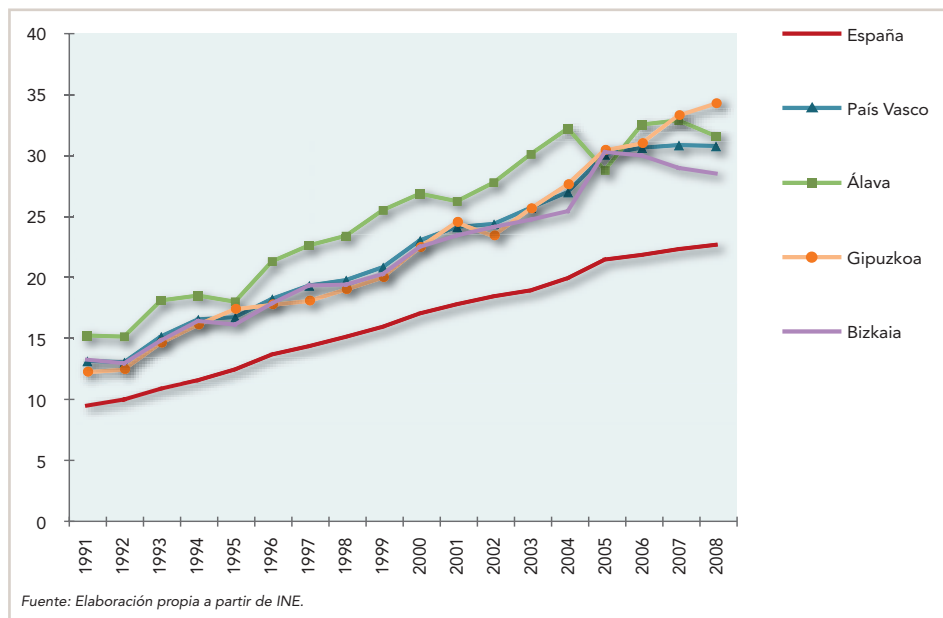


Gráfico n.º 16. **EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE MUJERES EN EDAD DE TRABAJAR (16-64) CON ESTUDIOS SUPERIORES**



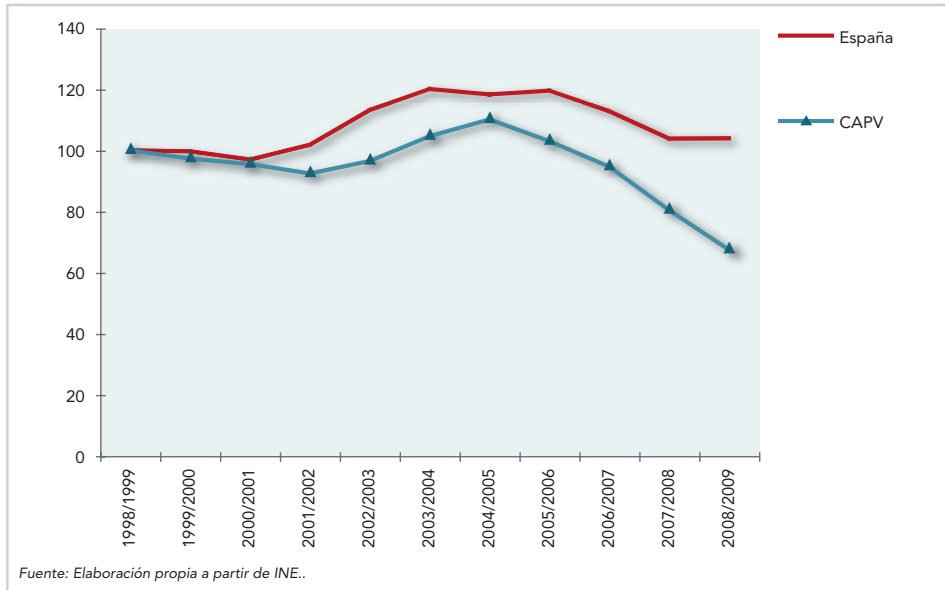
Al comparar el gráfico n.º 15 con el n.º 16 se observa que son prácticamente idénticos. El hecho de que la evolución sea tan parecida indica que la evolución de hombres y mujeres en la educación superior está siendo muy similar, lo cual indica que en términos de educación superior se está alcanzando la paridad de género, que es una de las piedras angulares de la política europea, estatal y autonómica.

Educación post-universitaria: Doctorado

Con el aumento en el nivel educativo en general, no sólo en la CAPV, sino en el conjunto del Estado y en la Unión Europea, los estudios de postgrado han proliferado en todas las universidades, tanto en las públicas, como en las privadas.

Con la aplicación a nivel europeo del Pacto de Bolonia, en el que se acuerda la puesta en marcha de un espacio europeo de educación universitaria, la movilidad de la población universitaria, y en especial de los investigadores y doctorandos europeos, se verá muy favorecida.

Gráfico n.º 17. **EVOLUCIÓN DE LOS MATRICULADOS EN CURSOS DE DOCTORADO**
(índices, base 1998-1999=100)



La evolución de las matrículas en los cursos de doctorado es una variable que oscila mucho dependiendo de la coyuntura económica. Esta puede ser la razón del descenso por primera vez en ocho años del índice de alumnado matriculado en cursos de doctorado entre el curso 2005-2006 y 2007-2008. A pesar de este ligero descenso del

índice, la tendencia del conjunto del período es muy positiva en España, incrementándose los matriculados en programas de doctorado alrededor del 20% en 10 años.⁶

4.3. Balance de la evolución educativa en la CAPV

Para hacer balance de la evolución experimentada en materia educativa en la CAPV no basta con presentar números que indiquen la evolución de la proporción de individuos que ha alcanzado un determinado nivel educativo. La calidad educativa también es un factor esencial; y además, para hacer balance es importante conocer cuáles eran los objetivos prioritarios a alcanzar por los organismos públicos y poder evaluar la consecución de los mismos. Estos dos aspectos son los que trataremos en esta sección.

a) Calidad Educativa en la CAPV

Para comparar la calidad de la educación de una región o un país es necesario someterlo a la «validez externa», es decir, someterlo a pruebas de calidad idénticas puestas en marcha en las diferentes regiones o contextos. En este sentido, el estudio PISA constituye un marco incomparable para el examen de la calidad educativa en diversas competencias, en particular, la competencia lectora y la competencia en matemáticas y en ciencias. Hasta ahora, disponemos de resultados de los test de PISA para 2000, 2003 y 2006.

Como ejemplo de la situación de la CAPV con respecto al resto, utilizamos los resultados de los test del 2003 —ya que la situación comparativa es muy similar en los tres años para los cuales estas pruebas han tenido lugar—.

Cuadro n.º 1. RESULTADOS TESTS DE PISA 2003

Materias	CAPV	España	Media OCDE	Finlandia
Capacidad Lectora	497,62	481,68	496,39	542,90
Matemáticas	501,86	485,57	502,97	544,17
Ciencias	484,71	487,48	502,44	547,53

Fuente: Iseii-ivei.

Los datos de esta tabla permiten observar con claridad los siguientes hechos:

1. Si se compara la CAPV con la media de la OCDE, los resultados de los test en comprensión lectora y en matemáticas son muy similares, y superiores a

⁶ Desafortunadamente, no hemos encontrado información homogénea para la Unión Europea, por lo que no podemos realizar una comparación de los índices de doctorado entre la CAPV, España y la UE.

los de la media española. Sin embargo, los resultados en Ciencias en la CAPV son inferiores tanto a la media de la OCDE como a la media española.

2. Si comparamos a la CAPV con el país cuyos resultados en PISA son los mejores, que es Finlandia, se observa que hay mucho margen de mejora en la calidad educativa en nuestra Comunidad, al menos en lo que se refiere a competencia lectora y en capacitación en Matemáticas y en Ciencias.

b) Objetivos educativos propuestos y su alcance

b.1) Formación del profesorado

No cabe duda de que el aumento en la calidad educativa de nuestros jóvenes pasa, entre otras cosas, por hacer un buen uso de las nuevas tecnologías. Sin embargo, un paso imprescindible en esta dirección requiere una adecuada capacitación del profesorado en el uso de las mismas. Desde 1990 el Departamento de Educación del Gobierno Vasco puso en marcha varios planes cuyo objetivo fundamental era la formación permanente del profesorado y el desarrollo de programas de innovación educativa. En particular, se articularon los siguientes planes:

- Los planes de Formación Permanente del Profesorado: IRAPREST, del 1990 al 1996.
- Los planes GARATU, del 1996 al 2000.
- Los Programas de Innovación Educativa, del 2000 al 2006.

Desafortunadamente, no tenemos elementos suficientes para evaluar el resultado de estos planes, puesto que, hasta lo que nosotros conocemos, no disponemos de ningún resultado de la evaluación de los mismos. Desde aquí, instamos a los poderes públicos a la evaluación continua y permanente de cualquier plan que se apruebe y ponga en marcha para conocer la efectividad del mismo.

b.2) Otros objetivos educativos más recientes (2007-2010)

En los últimos años, el Departamento de Educación ha diseñado un informe en el que se especifican los «Ejes prioritarios de actuación 2007-2010», que establecen las siguientes prioridades:

1. *«Una escuela para todos y todas: necesidades educativas especiales, diversidad social y cultural e igualdad de género».*⁷

En este primer objetivo se enumeran distintos puntos de una educación basada en la atención a la diversidad. El objetivo de integrar una creciente población de origen extranjero, así como la población con necesidades educativas especiales, hace necesaria la creación de instrumentos y planificación educativa diferenciada y específica para cada necesidad.

⁷ Más detalles en Departamento de Educación, Universidades e Investigación, Gobierno Vasco, 2008.

Otro gran objetivo tanto a nivel autonómico, como nacional y europeo, es el de la igualdad de género en todos los ámbitos. Una educación igualitaria basada en los valores de equidad y justicia ha sido la piedra angular de cada una de las sucesivas administraciones educativas.

2. *«Una escuela mejor: procesos de liderazgo y gestión, convivencia y comunidad educativa y calidad de aprendizaje (éxito escolar para todos y todas).»*

En este segundo objetivo se esbozan las vías para la profundización en la autonomía gestora de los centros educativos, para la potenciación de iniciativas educativas innovadoras y para lograr el objetivo de una educación de calidad. Calidad entendida como éxito escolar (reducción del índice de fracaso escolar y aumento del nivel medio de instrucción), imprescindible para garantizar la igualdad de oportunidades para las generaciones venideras.

3. *«Una escuela en la sociedad del siglo XXI: Nuevo currículo y competencias clave, nuevas tecnologías, marco social vasco y europeo, lenguas, educación científica y desarrollo sostenible.»*

El tercer punto de las líneas clave de política educativa se centra en la sociedad del conocimiento, introducción en las nuevas tecnologías y la importancia de fomentar las materias técnicas a la hora de potenciar la productividad futura del país.

Este objetivo se ha visto impulsado últimamente por la iniciativa del gobierno central de dotar con un ordenador a cada alumno y alumna de 5.º de primaria, pretendiendo acelerar significativamente la introducción de las nuevas tecnologías en las aulas españolas.

Se introduce también el concepto de desarrollo sostenible, entendido de manera global, (económico-social y medioambientalmente sostenible), y que va a reforzar el intento por educar y gestionar la escuela desde conceptos de justicia y equidad social.

Estos ejes prioritarios muestran una continuidad en las políticas de innovación educativa del Departamento de Educación desde 1990.

El esfuerzo por ofrecer una educación inclusiva, basada en la igualdad de oportunidades, así como la importancia del plurilingüismo y el dominio de las nuevas tecnologías son, sin duda, el horizonte formativo hacia el que los responsables políticos de hoy dirigen sus esfuerzos en materia educativa.

Dado que estos objetivos se han diseñado hace relativamente poco tiempo, y que las políticas educativas tienen efecto más a medio y largo plazo que a corto, es pronto para poder hacer un balance de las mismas. En cualquier caso, sería conveniente diseñar actuaciones más concretas que vayan unidas a la consecución de estos objetivos, que tienen un carácter más bien general e impreciso, las actuaciones que posteriormente pueden ser sujetas a evaluación precisa para valorar el logro de los objetivos.

5. EVOLUCIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA EN LA CAPV

5.1. Consideraciones generales

La finalidad de la Formación Profesional Continua es proporcionar a los trabajadores ocupados la formación que pueden necesitar a lo largo de su vida laboral. Se pretende, de este modo, que los trabajadores obtengan los conocimientos y prácticas adecuados a los requerimientos de las empresas, de manera que resulte compatible la mayor competitividad con la mejora de la capacitación profesional y promoción individual del trabajador.

Desde el año 1993, y hasta el 2003, con la entrada en vigor del RD 1046/2003, la formación y el reciclaje profesional de los trabajadores ocupados se reguló a través de los Acuerdos Nacionales de Formación Continua, suscritos entre las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, y entre éstas y el Gobierno.

Hasta el 2003 se firmaron tres acuerdos de formación continua: en diciembre de 1992, 1996 y 2000, que dieron lugar a un Sistema de Formación Continua que permitió, por una parte, dotar ciertos recursos financieros para las empresas y sus trabajadores y, por otra, desarrollar un modelo de gestión basado en la concertación social y en el desarrollo de instituciones paritarias sectoriales y territoriales, que contribuyeron a mejorar las relaciones de los agentes sociales entre sí y de éstos con el Gobierno. El modelo de gestión establecido en dichos acuerdos se caracterizaba por el protagonismo de los agentes sociales en el diseño e implantación de la Formación Continua, a la vez que se fue incrementando progresivamente la participación de la Administración del Estado.

Los buenos resultados obtenidos en la gestión de la formación continua se ponen de manifiesto en varios aspectos:

En 2003 en torno a 1.700.000 trabajadores obtuvieron formación continua en España, frente a su escasa implantación en el año 1993, en el que se formaron cerca de 300.000. Importantes segmentos empresariales consideraron que el capital humano era su principal activo y que no podían competir con éxito en mercados globalizados si éste no estaba suficientemente formado y con sus competencias profesionales permanentemente actualizadas. Estas empresas ya habían incorporado la formación permanente a su estrategia de negocio.

Sin embargo, en la firma de los III Acuerdos Nacionales de Formación Continua no fueron tenidos en cuenta hechos que se produjeron con posterioridad a dicha firma, y que hicieron necesaria su revisión, al tiempo que se introdujeron determinadas mejoras en el sistema de formación de las personas trabajadoras ocupadas, así:

1. Las Sentencias del Tribunal Constitucional, de 25 de abril y 17 de octubre del año 2002, hicieron necesaria la revisión del modelo de Formación Continua dentro del marco constitucional señalado en los fundamentos jurídicos de aquéllas, que inscribían la regulación de esta materia en el ámbito de la legislación laboral, competencia exclusiva del Estado, al tiempo que delimi-

taban los supuestos en los que la gestión o ejecución de las acciones formativas correspondería al Estado o a las comunidades autónomas.

2. La promulgación de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, constituyó, sin duda, un hito importante en la ordenación de la totalidad del Sistema de Formación Profesional. El establecimiento de un Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, asociado a una formación modular, y de un Sistema de Reconocimiento y Evaluación de la Experiencia Profesional, obligaba a prever mecanismos mediante los que la formación continua se adaptara progresivamente. Asimismo, el subsistema de Formación Continua debía fundamentarse en el concepto integral de formación profesional y en el marco de colaboración de los agentes sociales, de las empresas y de otras entidades a que se refiere la citada ley.

En vista de estos problemas, entra en vigor el RD 1046/2003, que reforma el marco legal de gestión del subsistema de la formación profesional continua, estableciendo las siguientes líneas guía de funcionamiento:

- La unidad de caja de la cuota de formación profesional, sin perjuicio de que puedan existir otras fuentes de financiación de la formación profesional de trabajadores ocupados.
- El protagonismo de los agentes sociales en el desarrollo del subsistema de Formación Continua.
- La importancia de los acuerdos que se alcancen en la negociación colectiva para el desarrollo de las iniciativas de formación continua.
- La unidad del mercado de trabajo y la libertad de circulación de los trabajadores y trabajadoras en el desarrollo de las acciones formativas, tanto dentro del territorio español como en el ámbito de la Unión Europea.
- La consideración de la formación continua como instrumento esencial para garantizar la formación a lo largo de la vida.
- La consideración de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y, especialmente, el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional como referente del subsistema de Formación Profesional Continua.
- La incorporación a la gestión de las comunidades autónomas.⁸

5.2. La formación continua en la CAPV

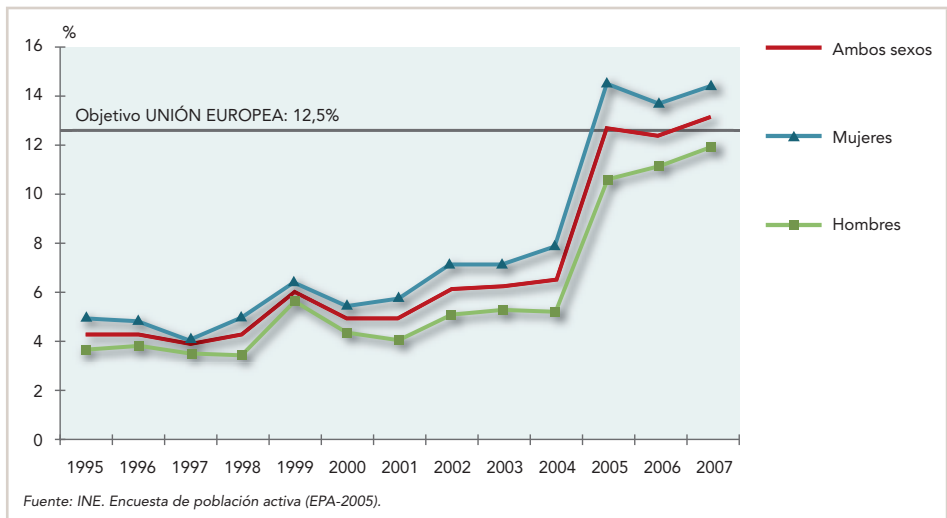
En cuanto al ámbito de la CAPV se refiere, en septiembre de 1995 se firmaron los acuerdos sobre Formación Continua entre Confebask, los sindicatos ELA, CC.OO., UGT y LAB y el Gobierno Vasco. Dicho acuerdo supuso el nacimiento en julio del año siguiente de HOBETUZ, Fundación Vasca para la Formación Profe-

⁸ Mas detalles en el Real Decreto del Reino de España 1046/2003, de 1 de agosto.

sional Continua - Langileen Prestakuntzarako Euskal Fundazioa, con el objetivo de promover y gestionar la Formación Profesional en Euskadi.^{9,10}

Para hacer un balance de la incidencia de la formación continua en nuestra Comunidad así como de su evolución, se presenta el gráfico n.º 17. Se aprecia que se ha producido un avance continuo en la tasa de formación permanente entre 1995-2007, pasando del 4,3% del año 1995 al 13,2% del año 2007. Si tenemos en cuenta que el objetivo de la Unión Europea es lograr que un 12,5% de los trabajadores obtengan formación continua en el trabajo, puede decirse que para 2007, Euskadi ya ha alcanzado dicho objetivo. En cualquier caso, si bien este dato es una buena noticia, posiblemente el que únicamente el 12% de los trabajadores obtengan formación continua en el trabajo sigue siendo un objetivo claramente a superar si se pretende disponer de una mano de obra adaptada y adaptable a los profundos cambios que están sucediendo en los mercados.

Gráfico n.º 18. **PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN (25-64 AÑOS) QUE HA PARTICIPADO RECIENTEMENTE EN ALGUNA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN**
(Total y por sexo)

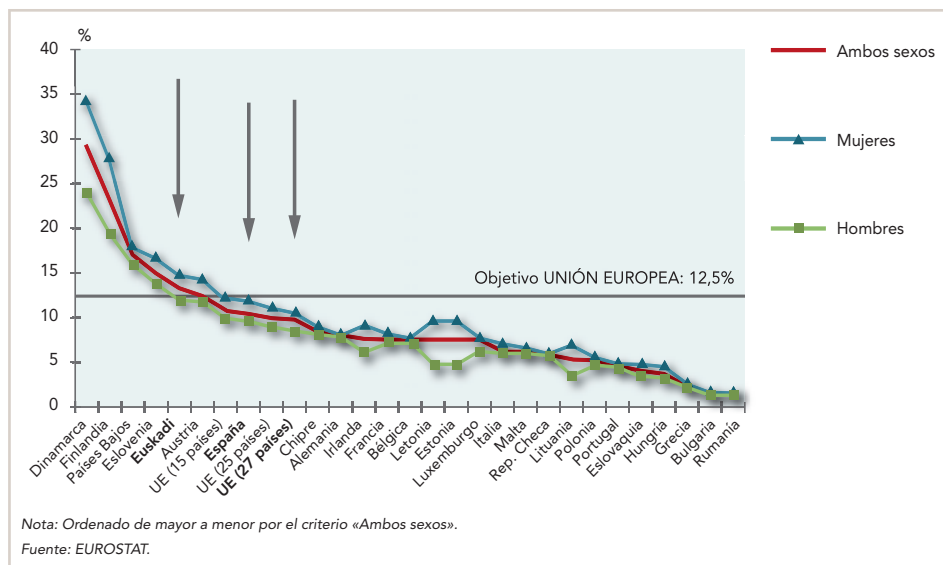


Para situar a la CAPV en términos de su entorno en materia de formación continua, se presenta un *ranking* (gráfico n.º 18) de diversos países y regiones en función de su incidencia en términos de formación continua. Los datos son para 2007. Se observa que la CAPV se sitúa en quinto lugar, por detrás de Dinamarca, Países Bajos, Finlandia y Eslovenia, y bastante por encima de la media del país y de la media de la Unión

⁹ Queremos hacer notar aquí que Euskadi es la única comunidad autónoma sin las competencias en materia de formación profesional continua, ya que nunca se ha dado por cerrado el conflicto que el gobierno central y autonómico mantienen en todo lo relativo a la gestión de las políticas activas para el empleo.

¹⁰ Mas detalles en http://www.ugteuskadi.org/article.php?id_article=2399, 2010.

Gráfico n.º 19. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 25 A 64 AÑOS QUE HA PARTICIPADO EN ALGUNA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (Total y por sexo. Año 2007)



Europea. Estos datos indican que la CAPV está bien situada en cuanto a formación continua en el trabajo, lo que nos debe llevar a intensificar la misma y lograr niveles mucho más altos, como los de los países que nos preceden. Téngase en cuenta que la diferencia en incidencia de formación continua con respecto a Dinamarca, Países Bajos o Finlandia (entre el 25 y 35% de los trabajadores recibe formación continua) es muy grande, lo cual debe animar a la CAPV a seguir los pasos de estos países e intensificar claramente los incentivos para la formación continua en el empleo.

6. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN LA CAPV: RETOS PARA EL FUTURO

En este trabajo hemos descrito la evolución de la educación y así como de la formación continua en el trabajo en la CAPV durante los últimos 25 años. Esta descripción ha revelado algunos logros claros tanto en el sistema educativo como formativo, pero también algunos retos que será imprescindible acometer en el futuro.

Comencemos describiendo los logros y retos del sistema educativo en primer lugar, para pasar posteriormente al aspecto de formación en el trabajo.

- Un logro notable que es preciso destacar en la CAPV es el esfuerzo notable realizado para aumentar la oferta de plazas de la población infantil (5 meses - 2 años) así como para el alumnado de 2 años. De hecho, la práctica totalidad de la escue-

la pública vasca ofrece en la actualidad aulas de 2 años, y se está trabajando en la generalización del tramo educativo y asistencial de la etapa previa a los dos años. El reto para el futuro en la educación infantil es seguir avanzando en esta dirección para poder ofrecer cuidado a los niños menores de 2 años, y facilitar así que las mujeres no abandonen el mercado laboral por la falta de existencia de este servicio asistencial y pre-educativo.

- Un segundo aspecto fundamental que se desprende del análisis realizado, y que constituye un reto fundamental para el futuro inmediato es la imperiosa necesidad de disminuir el número de alumnos que no terminan la educación secundaria. Si bien esta proporción es menor en la CAPV que en el resto de España, se observa una tendencia ligeramente creciente en los últimos años. Los alumnos que no terminan la educación secundaria constituyen una mano de obra que adolece de las mínimas competencias para poder adaptarse a los cambios imprescindibles que tienen lugar en el mercado laboral globalizado y competitivo en el que vivimos. Es fundamental diseñar estrategias educativo-formativas que retengan a estos estudiantes en el sistema. La formación profesional debe tener claramente el papel de puente entre la educación secundaria y el mercado de trabajo y es imprescindible que se diseñen pasarelas educativas flexibles para que los alumnos puedan terminar su formación —más orientada a la etapa laboral, con una adecuada capacitación—.
- El tercer aspecto que se desprende del trabajo es la necesidad de mejorar la calidad educativa de la CAPV, y en general de todo el Estado, en cuanto a dotar a los estudiantes de mejores competencias en ámbitos como la lectura, las matemáticas y las ciencias. Tenemos todavía mucho camino por recorrer para alcanzar a los países con mejores resultados, como Finlandia. Este debe constituir un reto fundamental para el futuro inmediato. Y debiera ligarse con un aumento de la formación del profesorado especialmente en cuanto a la utilización de las nuevas tecnologías para poder así sacar el máximo provecho de estas herramientas que sin duda pueden ser muy beneficiosas si se hace un buen uso de las mismas.
- En cuanto a los estudios universitarios, es un logro, no sólo de la CAPV sino de todo el país la presencia masiva de mujeres. Las mujeres han irrumpido con fuerza en la universidad, lo cual augura para el futuro una mano de obra femenina muy capacitada. Sería conveniente una diversificación de las mujeres en estudios tradicionalmente más masculinos, como ingeniería y otras ciencias, donde su presencia hasta el presente es claramente minoritaria.
- El último aspecto con respecto al sistema educativo que creemos necesario destacar en este apartado es la necesidad de integrar al creciente número de inmigrantes en todas las escalas del sistema educativo. Es cierto que la CAPV no está entre las regiones con mayor presencia de inmigrantes en sus aulas, pero es necesario prepararnos para que este colectivo encuentre en el sistema educativo un lugar que no les segregue, sino que al contrario, trate de que su integración sea lo más plena posible. Este hecho es fundamental para asegurar en el futuro una sociedad diversificada culturalmente pero cohesionada socialmente.

Con respecto a la formación continua en el trabajo, este artículo ha puesto de relieve que Euskadi es una de las regiones donde la formación en el trabajo está más presente. Sin embargo, si bien es cierto que el *ranking* que ocupa la CAPV es relativamente positivo, la distancia entre la incidencia de formación en el trabajo en la CAPV y de los países que nos preceden es muy importante. El reto para el futuro consiste por tanto en extender la práctica de la formación en el trabajo al máximo número posible de trabajadores.

En una sociedad envejecida como la nuestra, es fundamental tener en cuenta que las cohortes jóvenes serán cada vez menos numerosas, y en consecuencia, es fundamental mantener formados al colectivo de trabajadores mayores de 45 años, para que puedan seguir siendo productivos y adaptables a los cambios futuros del mercado laboral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (2008): *Líneas prioritarias de Innovación Educativa 2007-2010*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, ISBN: 978-84-457-2681-5, pp. 12-17, 23-27.
- CONSEJO ESCOLAR DE EUSKADI (2010): «Informe sobre la situación de la enseñanza en Euskadi, 2006-2008: Texto aprobado en Pleno el 28/01/2010», www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/...informes.../definitivo_informe_situacion_ense_0608_c.pdf, pp. 8, 146-151.
- DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, GOBIERNO VASCO (2007): *Marco de aprendizaje y enseñanza de las lenguas en la CAE: una propuesta innovadora y plurilingüe para el siglo XXI*, pp. 37, 42-45, 152-159.
- 2004: *Programas de Innovación Educativa 2003-2006*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, ISBN: 84-457-2104-6, <http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net>
- DEPARTAMENTOS DE JUSTICIA, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y RÉGIMEN JURÍDICO (2000): «Encuesta de condiciones de trabajo 2000, Informe general», http://www.gizartelan.ejgv.euskadi.net/r45-476/es/contenidos/informacion/5873/es_2266/es_12114.html, pp. 127-129.
- 2004: «Encuesta de condiciones de trabajo 2004, Informe general», http://www.gizartelan.ejgv.euskadi.net/r45-476/es/contenidos/informacion/5873/es_2266/es_12114.html, pp. 27-30.
- EUSKAL ESTADISTIKA ERAKUNDEA - INSTITUTO VASCO DE ESTADÍSTICA, www.eustat.es
- FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO, <http://www.fundaciontripartita.org>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, <http://www.ine.es>
- ISEI-IVEI, <http://www.isei-ivei.net>
- MARTÍNEZ, P. (2008): «Competencia lectora a los 15 años de edad en la escala Pisa», ISEI-IVEI-k argitaratua, Irakas-Sistema Ebaluatu eta Ikeretzeko Erakundea, <http://isei-ivei.net>, pp. 3-10.
- «Participación en el aprendizaje permanente», ISEI-IVEI-k argitaratua, Irakas-Sistema Ebaluatu eta Ikeretzeko Erakundea, <http://isei-ivei.net>, pp. 5, 12.
- PARDO, M. (2005): *Principios Educativos Generales Haurreskolak*, Haurreskolak Partzuergoa, ISBN: 84-609-6388-8 No. 05149155, pp. 12-17.
- PLANES GARATU. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO VASCO.
- STATISTICAL OFFICE OF THE EUROPEAN COMMISSION (2009): *Eurostat regional yearbook 2009*, Office for Official Publications of the European Communities, 2009, ISSN 1830-9674, pp. 113-123.
- STATISTICAL OFFICE OF THE EUROPEAN COMMISSION, <http://epp.eurostat.ec.europa.eu>
- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE EUSKADI, http://www.ugteuskadi.org/article.php3?id_article=2399